

EE.UU. ordena revisar “inmediatamente” 895 aviones Boeing 787 tras incidente de Latam

DESPLOME. En marzo, un vuelo sufrió un incidente con un interruptor y hubo 50 heridos.

Las autoridades estadounidenses ordenaron anoche la inspección inmediata de 895 aparatos de la familia de aviones 787 de Boeing para verificar el funcionamiento de los asientos de pilotos y

copilotos tras el incidente que en marzo sufrió una aeronave de la compañía Latam Airlines.

La Administración Federal de Aviación de EE.UU. (FAA por sus siglas en inglés) señaló en un comunicado la emisión

de “una Directiva de Aeronavegabilidad efectiva inmediatamente” para algunos aviones de Boeing 787-8, 787-9 y 787-10.

La orden señala que las compañías aéreas que operan estos aviones deben inspeccio-

nar en los próximos 30 días los asientos del capitán y copiloto para detectar la falta, o rotura, de tapas de interruptores.

FAA indicó que 158 de los aviones afectados por la directiva están registrados en Esta-

dos Unidos y 737 en el resto del mundo.

En marzo, un 787-9 de Latam Airlines se desplomó en el aire cuando volaba de Australia a Nueva Zelanda, causando 50 heridos.

Tras investigar el incidente, FAA determinó que el incidente se produjo porque un miembro de la tripulación tocó de forma inadvertida un interruptor situado en el asiento del piloto que no contaba con una tapa para evitar su activación accidental.

El interruptor desconectó el autopiloto del avión y provocó finalmente el desplome del aparato por varios metros al vacío. FAA ha recibido informes de incidentes similares en otros aviones Boeing 787. **CS**